

E.S.E.
HOSPITAL
GERIÁTRICO Y ANCIANATO
SAN MIGUEL



MEDICIÓN

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
2021

mipg

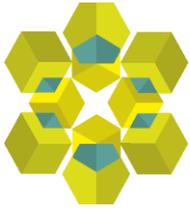
modelo integrado
de planeación
y gestión



MECI

MODELO ESTANDAR DE
CONTROL INTERNO

Nit 890.303.448-6
Carrera 70 No. 2A - 04 Cali – Colombia
PBX +57 (2) 339 0821
ancianatosanmiguel@gmail.com - www.ancianatosanmiguel.com
Vigilado "superintendencia nacional de salud"

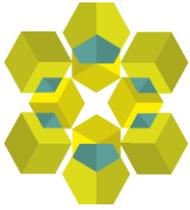


INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la ESE HGYASM dando cumplimiento al Decreto Nacional 1499 de 2017, ley 489 de 1998 y de acuerdo a las disposiciones emanada por DAFP a través de la circular externa No. 100-001 de febrero 17 de 2022 y el Consejo Nacional de Gestión y Desempeño de MIPG, realizó la evaluación para la vigencia del 2021, la cual se realizó mediante un cuestionario en línea en el aplicativo de MIPG establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se diligencio por parte de la Oficina de Control Interno, a través de la página del DAFP el cuestionario determinado para el MECI y la oficina de Planeación diligencio el cuestionario establecido para MIPG, los cuales se rindieron en forma oportuna antes del día 25 de marzo de la presente vigencia, fecha límite estipulada para tal fin.

Con esta evaluación se busca medir la gestión y el desempeño institucional teniendo como base el grado de implementación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, articulándolo con MECI, cabe anotar que durante la vigencia de 2021, se realizaron las reuniones del comité de MIPG y las reuniones del Comité Institucional del Sistema de Control Interno de las cuales se cuenta con sus respectivas actas, donde se consignaron las actividades y compromisos tratados y definidos en estas reuniones.



PANORAMA GRAFICO DETERMINADO POR EL DAFP FRENTE A LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA MECI DEL HGYASM DE LA VIGENCIA 2021

De acuerdo al FURAG, instrumento regulador del DAFP para medir el grado de avance de desempeño del MECI y MIPG, en el nivel Nacional se tuvo en cuenta las entidades robustas como son las capitales de los Departamentos y para el nivel territorial se tuvo en cuenta variables específicas frente a los niveles institucionales y se monitoreo por el DAFP los puntos de desempeño frente al MIPG y el Sistema de Control Interno (MECI).

En las siguientes gráficas podemos observar la calificación en puntos del Índice de Control Interno así:

- En la gráfica **A** se puede identificar en puntos **61.8** y en la gráfica **B** en quintiles, estos determinados por el DAFP.

GRAFICA A

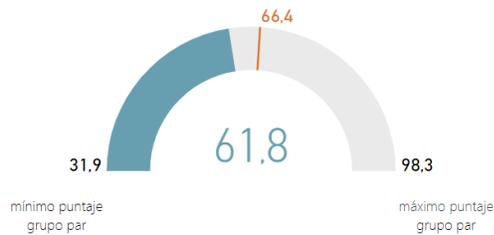
GRAFICA B



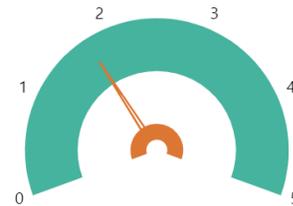
I. Resultados generales

Índice de control interno

Promedio grupo par Puntaje consultado

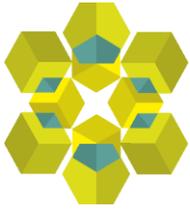


Ranking (quintil)



Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.
Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.

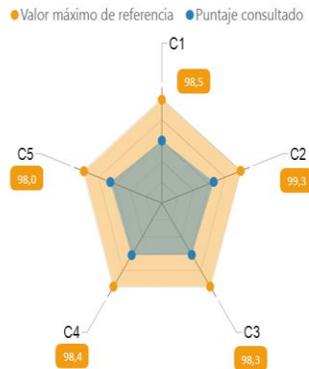
Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.



- La gráfica **C** muestra la calificación de los puntos de desempeño de cada uno de los componentes del Sistema de Control Interno así: en la figura telaraña se puede observar que cada componente a medida que se reduce hacia el centro es más decreciente y hacia los extremos es creciente, el resultado de los puntos de desempeño de cada componente y el cuadro adjunto a esta telaraña muestra la calificación de puntos por cada componente del MECI de nuestra entidad.

GRAFICA C

II. Índices de desempeño de los componentes MECI

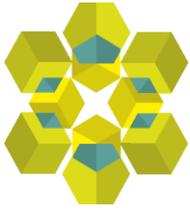


Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	59,5	98,5
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	65,3	99,3
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	60,9	98,3
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	61,3	98,4
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	64,7	98,0

Nota1: Para las consultas por entidad el puntaje máximo corresponde al puntaje máximo del grupo par, para las demás consultas corresponde al puntaje máximo general.

Nota2: Para los Concejos y Personerías de municipios de categorías 5 y 6, las secciones II, III y IV no aplican.

- En la gráfica **D** podemos ver el índice de desempeño de cada una de las líneas de defensa establecidas por el marco legal de MECI y MIPG, identificada por colores, empezando por la tercera línea de defensa – L3 (la Oficina de Control Interno), la línea estratégica-LE (integrada por la Alta Dirección y el comité institucional de coordinación de Control Interno, la primera línea - L1 (Gerencia y jefe de Planeación) y la segunda línea de defensa - L2 (los líderes de procesos institucionales).



GRAFICA D

III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



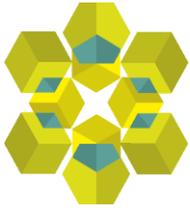
Nota: Los colores en este gráfico no representan un alto o bajo desempeño, sino un ranking de las líneas de defensa a partir de los puntajes de la consulta.

Id índice	Descripción
LE	CONTROL INTERNO: Línea Estratégica
L1	CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa
L2	CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa
L3	CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa

La gráfica E nos muestra el comparativo del estado del MECI vigencias 2020 – 2021.

GRAFICA E





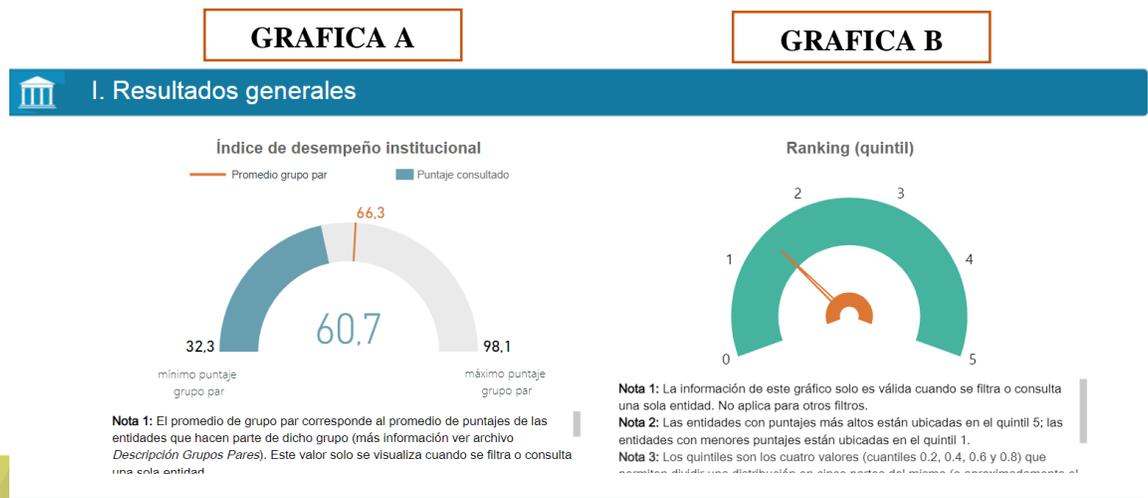
PANORAMA GRAFICO DETERMINADO POR EL DAFP FRENTE A LA EVALUACIÓN DEL MIPG DEL HGYASM DE LA VIGENCIA 2021

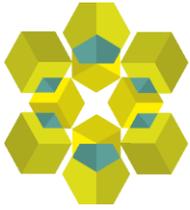
De acuerdo al FURAG, instrumento regulador del DAFP para medir el grado de avance de desempeño del MECI y MIPG, en el caso Nacional se tuvo en cuenta las entidades robustas como son las capitales de los Departamentos y para el nivel territorial se tuvo en cuenta variables específicas frente a los niveles institucionales, en la evaluación se monitorea por el DAFP los puntos de desempeño frente al sistema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

El DAFP estableció los grupos par para direccionar la evaluación por los diferentes niveles institucionales territoriales, para que sirvan de referencia de comparación para lograr el incremento de los puntos de desempeño para la evaluación del año siguiente.

En las siguientes gráficas podemos observar la calificación en puntos del Índice de MIPG así:

- En la gráfica **A** se puede identificar en puntos y en la gráfica **B** en quintiles, estos determinados por el DAFP.



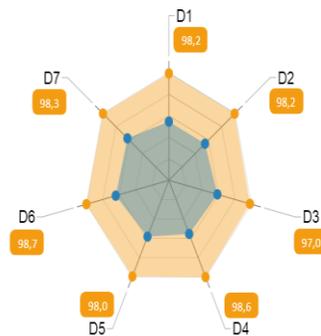


- La gráfica **C** muestra la calificación de los índices de las dimensiones de gestión y desempeño así: en la figura telaraña se puede observar que cada Dimensión a medida que se reduce hacia el centro es más decreciente y hacia los extremos es creciente el resultado de los puntos de desempeño de cada dimensión y el cuadro adjunto a esta telaraña muestra la calificación de puntos por cada dimensión de MIPG de nuestra entidad.

GRAFICA C

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

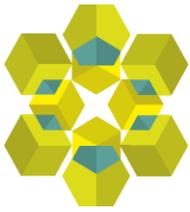
● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	53,9	98,2
D2: Direccionamiento y Planeación	53,9	98,2
D3: Gestión para Resultados	58,0	97,0
D4: Evaluación de Resultados	54,7	98,6
D5: Información y Comunicación	57,4	98,0
D6: Gestión del conocimiento	63,5	98,7
D7: Control Interno	61,8	98,3

Nota: Para el filtro o consulta de una sola entidad, el máximo corresponden al puntaje máximo obtenido por entidades del grupo par al que pertenece la entidad objeto de consulta. Para los demás filtros, estos valores corresponden al puntaje máximo del total de entidades del orden territorial.

- La gráfica **D** nos muestra los resultados de los índices de las políticas de gestión y desempeño obtenidos, podemos ver el índice de desempeño de cada una de las líneas de políticas establecidas por el marco legal de MIPG, para asegurar el grado de implementación y sostenibilidad de este importante sistema para lograr la efectividad de la gestión institucional.



GRAFICA D

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

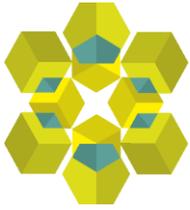
POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano
POL02: Integridad
POL03: Planeación Institucional

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos
POL06: Gobierno Digital
POL07: Seguridad Digital

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción
POL10: Servicio al ciudadano
POL11: Racionalización de Trámites
POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL14: Gestión Documental
POL15: Gestión del conocimiento
POL16: Control Interno

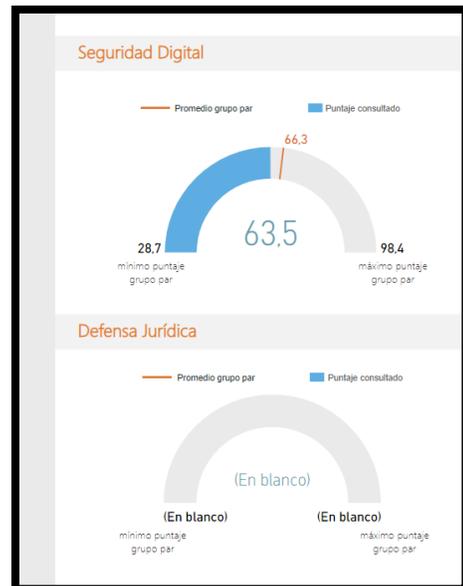
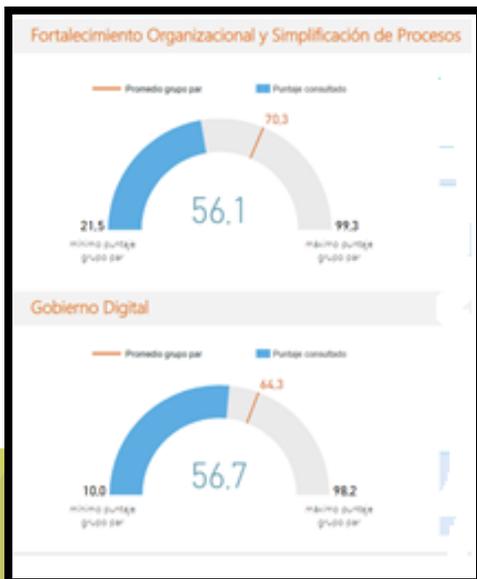
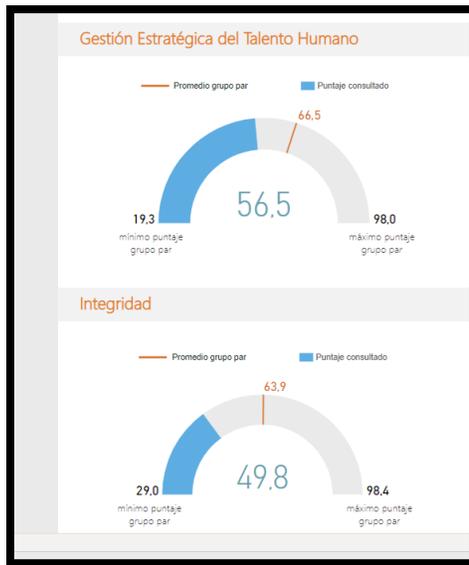
-
- En la gráfica E podemos observar los puntajes de los índices detallados por política.

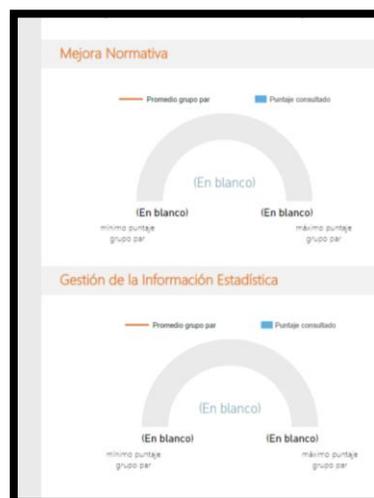
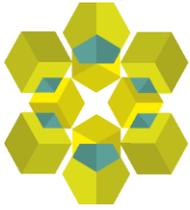


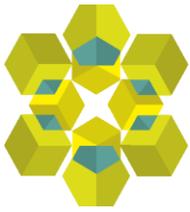
GRAFICA E



Políticas de gestión y desempeño institucional







La gráfica F nos muestra el comparativo del estado del MIPG vigencias 2020 – 2021.

GRAFICA F

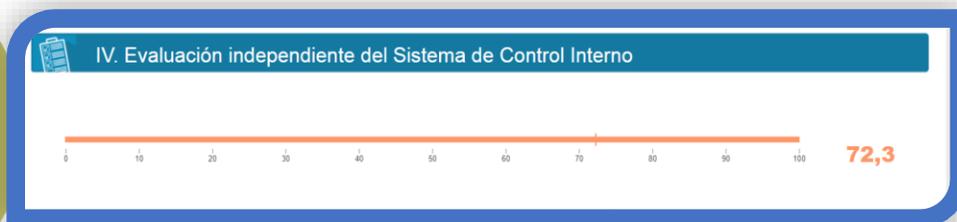


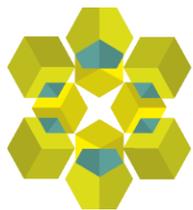
Gráfica comparativa representativa de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

2020



2021



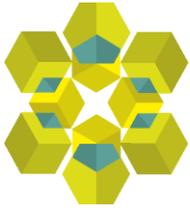


RECOMENDACIONES

En relación con el MIPG, es de anotar que la Institución obtuvo una calificación total de **60.7 puntos** para la vigencia del 2021, de acuerdo a la evaluación realizada a través del aplicativo del FURAG, igualmente el DAFP emite una calificación del estado de implementación por cada Política del Sistema MIPG, otorgando un puntaje de cumplimiento por cada una de las **13** políticas, la cual se muestra gráficamente y al frente de cada una se determina un número importante de recomendaciones las cuales se pueden consultar en este aplicativo (FURAG), así mismo se remite a los correos institucionales de cada líder de proceso para ser incluidas en un plan de mejoramiento, realizando la respectiva priorización de estas recomendaciones para avanzar en el mejoramiento a cumplir en la vigencia 2022 y en los años siguientes hasta llegar al 100%.

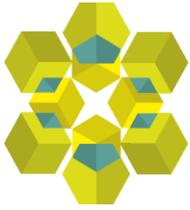
RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES DE MEJORA EMITIDAS POR EL DAFP PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO A SUSCRIBIR

POLITICA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE RECOMENDACIONES
Gestión Estratégica del Talento Humano	54.8	35
Integridad	52.2	41
Planeación Institucional	53.7	47
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	NO APLICA ESTA POLITICA	
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	52.2	15
Gobierno Digital	62.0	114
Seguridad Digital	65.6	47
Defensa Jurídica	NO APLICA ESTA POLITICA	
Transparencia de acceso a la información y lucha contra la corrupción	58.1	164
Servicio al Ciudadano	53.4	80
Racionalización de Tramites	NO APLICA ESTA POLITICA	
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	55.9	55
Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional	55.7	21
Gestión Documental	57.3	45
Gestión del Conocimiento	64.6	32
Control Interno	63.2	229
Mejora normativa	NO APLICA ESTA POLITICA	
Gestión de la Información estadística	NO APLICA ESTA POLITICA	



E.S.E.
HOSPITAL
GERIÁTRICO Y ANCIANATO
SAN MIGUEL

Con relación la evaluación independiente del Sistema de Control Interno de nuestra Entidad, para la vigencia 2021, el DAFP determino una calificación de **72.3 puntos** calificación satisfactoria que bajo para este periodo evaluado, por lo tanto es importante lograr incrementar el puntaje con la ejecución del 100% de las evaluaciones y auditorias planeadas y ejecutadas en la actual vigencia del 2022 y los años siguientes y lograr el cierre total de las acciones correctivas formuladas en los planes de mejoramiento suscritos con los organismos de control y los planes de mejoramiento internos de los procesos y subprocesos y logrando el cierre efectivo las mejoras.



CONCLUSION

Dando cumplimiento a las disposiciones determinadas por el DAFP, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación del Furag institucional para la vigencia 2021, esta evaluación se realizó mediante un cuestionario en línea en el aplicativo establecido para tal fin, el mes de marzo del 2022.

Señor Gerente una vez obtenidos los resultados de la evaluación a finales, la Oficina de Control Interno procedió a realizar el presente informe presentando el panorama de los resultados tanto del MECI como MIPG con sus respectivas graficas que representan el estado de avance y desempeño de cada uno de estos sistemas en nuestra Institución.

También se presentan gráficamente el puntaje de avance en cada una de las políticas de MIPG y se describen el número de recomendaciones para ser consultadas y tenidas en cuenta para la elaboración de los planes de mejoramiento que se deben direccionar por el nivel gerencial, el responsable de planeación y los funcionarios responsables de las implantación y sostenibilidad de la operatividad de las políticas, para lograr un avance significativo al finalizar esta vigencia, el cual se verá reflejado en la calificación del Furag de 2022 que se realizara a en los primeros meses del año 2023.

Igualmente se espera un avance importante en el cumplimiento en la implementación y sostenibilidad del MECI y MIPG a través de cada uno de sus componentes, teniendo en cuenta que para la vigencia 2021 se dio un retroceso muy significativo en la calificación de estos dos Sistemas tan importantes para el logro de los objetivos institucionales.

Firmado en Original

DIANA PATRICIA MOLINA MONTENEGRO

Jefe de Control interno